

Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SIVIARNI S.A.-

En Guayaquil al primer día del mes de Septiembre de 2015, a las quince horas cero minutos, en el local ubicado en la ciudadelas Los Alamos Mz. B solar 11, se reúnen los accionistas de la compañía **SIVIARNI S. A.**, el señor JUAN EMILIO BERRU LOAIZA; por sus propios derechos titular y propietario de **264** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de los Estados Unidos de América; el señor JUAN BONILLA RUALES; por sus propios derechos titular y propietario de **264** acción ordinaria y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América ; y el señor JAIME GEOVANNY GALARZA BENAVIDES, por sus propios derechos titular y propietario de **272** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de los Estados unidos de América; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1.- Conocer y Resolver sobre los Informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía del Ejercicio Económico 2015.

2.- Conocer y Resolver sobre los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Variación del Patrimonio y Notas del Ejercicio Económico 2015. Los mismos que han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por IASB – Internacional Accounting Standards Board -, que son de aplicación obligatoria en el Ecuador mediante Resolución 06.Q.ICL.004 emitida por la Superintendencia de Compañías y publicada en el Registro Oficial 348 de 04 de septiembre de 2006.

3.- Resolver el destino de las Utilidades y/o Pérdidas en el Ejercicio Económico del año 2015.

Actúan como Presidente el señor JUAN BONILLA RUALES, y como secretario el señor JUAN EMILIO BERRU LOAIZA Gerente General de la Compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales, constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ocho del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas.

Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presente el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es el conocimiento de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la Compañía, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General JUAN EMILIO BERRU LOAIZA quien da lectura al Informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía por el Ejercicio 2015. Terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor JUAN EMILIO BERRU LOAIZA no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de la aprobación de su informe.

Inmediatamente el Secretario da lectura al Informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado por unanimidad por los accionistas concurrentes.

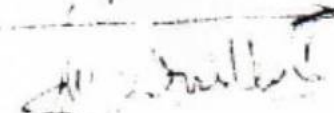
Seguidamente el presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2015 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo, Variación del Patrimonio y Notas del Ejercicio Económico 2015. Se deja constancia que el accionista señor JUAN EMILIO BERRU LOAIZA no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de la aprobación de las Cuentas y Estados Financieros. El Presidente pone a consideración el tercer punto que es la utilidad y/o pérdida contable del ejercicio económico 2015 la compañía no generó utilidad ni tampoco pérdida por cuanto no realizó actividad alguna durante el Ejercicio Económico 2015.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las diecisiete horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso de quince minutos, para que el secretario levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de las partes por todos los socios asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman.



BERRU LOAIZA JUAN EMILIO

C.I. 1712467529 - Propietario de 264 acciones



BONILLA RUALES JUAN

C.I. 1714646385 - Propietario de 264 acción



GALARZA BENAVIDES JAIME GEOVANNY

C.I. 1710892884 - Propietario de 272 acciones